



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER635C: NUDGE Y DERECHO: PERSUASION, REGULACION Y CONDUCTA **Horario:** Martes de 09:40 a 10:50 hrs.
Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre

Profesor: NICOLAS COBO ROMANI

Profesor: ALEX PATRICIO ROJAS VALDÉS

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Examen

50%

Oral y Escrita

Lunes 16 de noviembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	13/10/2026	25%	Escrita
Otro Tipo de Evaluación	29/10/2026	25%	Oral

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

50%

Inasistencia no admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

Sí



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER635C: NUDGE Y DERECHO: PERSUASION, REGULACION Y CONDUCTA **Horario:** Martes de 09:40 a 10:50 hrs.
Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre

Profesor: NICOLAS COBO ROMANI

Profesor: ALEX PATRICIO ROJAS VALDÉS

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del lunes 28 de septiembre al viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

A través de este curso los y las estudiantes aplicaran las nociones fundamentales de la teoría de las decisiones y la economía conductual y exploraran como los Estados, instituciones y actores privados utilizan estrategias de nudge (empujones conductuales) para influir en las decisiones de las personas sin restringir su libertad de elección. Mediante estudio de casos, debates, aprendizaje entre pares, debates y jornadas con invitados especiales, analizaran los fundamentos teóricos del behavioral law & economics, la legitimidad y límites del nudging en el ámbito jurídico, y su aplicación como una materia interdisciplinar en áreas clave como las políticas públicas, derecho del consumo, derecho público, derecho ambiental, derecho tributario y derecho a la alimentación.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Otro Tipo de Evaluación
- Examen

Evaluaciones Parciales**Otro Tipo de Evaluación**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	13/10/2026	25%	Escrita
Otro Tipo de Evaluación	29/10/2026	25%	Oral

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Presentación de un informe(25%) preliminar de una propuesta inicial de problema seleccionado y defensa grupal oral (25%) de la misma, con la solución al problema elegido en base a elementos de Nudge, y experiencias comparadas.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Lunes 16 de noviembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral y Escrita**Observación:**

- Prestación de informe final (25%) de propuesta grupal del caso de Nudge elegido y la defensa oral (25%) de la misma

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo sugerido para los exámenes de rezago de los OPR será desde el jueves 17 al miércoles 23 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 50%**Consecuencia del incumplimiento:**

- No se puede presentar al Examen y tiene nota 2.0

Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria Sí**Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.**

- Clase inicial explicativa con Puente y dos clases con invitados externos que serán informadas previamente.